



**Órgano Subsidiario de Asesoramiento Científico
y Tecnológico**

56º período de sesiones

Bonn, 6 a 16 de junio de 2022

Tema 10 b) del programa

Cuestiones metodológicas relacionadas con la Convención

**Programa de formación dirigido a los expertos examinadores
para la realización del examen técnico de los informes bienales
y las comunicaciones nacionales de las Partes incluidas en el
anexo I de la Convención**

**Programa de formación dirigido a los expertos
examinadores para la realización del examen técnico
de los informes bienales y las comunicaciones nacionales
de las Partes incluidas en el anexo I de la Convención**

Proyecto de conclusiones propuesto por la Presidencia

1. El Órgano Subsidiario de Asesoramiento Científico y Tecnológico (OSACT) evaluó la utilidad y el período de ejecución del programa de formación dirigido a los expertos examinadores para la realización del examen técnico de los informes bienales y las comunicaciones nacionales de las Partes incluidas en el anexo I de la Convención¹, teniendo en cuenta los párrafos 42 y 44 de la decisión 1/CP.24, el número de exámenes para los que se podrían necesitar examinadores después de 2024 y los resultados de las deliberaciones de las Partes acerca del programa de formación de los expertos encargados de realizar el examen técnico de los informes bienales de transparencia en el marco del Acuerdo de París².

2. El OSACT acordó seguir examinando esta cuestión en su 57º período de sesiones (noviembre de 2022).

¹ Decisiones 15/CP.20 y 23/CP.19.

² FCCC/SBSTA/2019/2, párrs. 106 y 107.

